

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 201-2018-CFFIEE. Bellavista, 24 de abril de 2018.

Visto, el **Proveído N° 0940-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 006-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 006-2018-CACCC/FIEE** de fecha 10 de abril de 2018, folio 319 al 388 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y siete (37) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 0675-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 02 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. DE LA CRUZ CUBAS DIEGO GIORDANO** de **código N° 1323120552** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 0675-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 02 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. DE LA CRUZ CUBAS DIEGO GIORDANO** de **código N° 1323120552** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

Que, con **Proveído N° 0940-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 006-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 006-2018-CACCC/FIEE** de fecha 10 de abril de 2018, folio 319 al 388 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y siete (37) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 24 de abril de 2018, teniendo como despacho la **"Aprobación de treinta y siete (37) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N° 006-2018-CACC/FIEE"**, se acordó: **"APROBAR**, la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y siete (37) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 006-2018-CACCC/FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.
2. **APROBAR**, el cuadro de **Compensación y Adecuación de Cursos a la Nueva Malla Curricular del Est. DE LA CRUZ CUBAS DIEGO GIORDANO** de **código N° 1323120552** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR.
ALUMNO: DE LA CRUZ CUBAS, DIEGO GIORDANO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA										CRÉDITOS CONVALIDADOS
CURRÍCULA ANTIGUA (2009)					CURRÍCULA NUEVA (2016)					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
3	CB103	QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	3	11	---	----	SIN CONVALIDACIÓN	----	----	----
1	CB101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	12	02	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL INTEGRAL E	5	12	5
7	CB206	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	12	14	EE202	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	12	3
17	CB315	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3	11	20	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	11	3
5	CB105	FÍSICA I	4	12	06	EG106	FÍSICA - I	4	12	4
2	CB102	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	4	13	01	EG101	ÁLGEBRA LINEAL	4	13	4
4	CB104	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	17	03	EG103	COMPUTACIÓN APLICADO A LA INGENIERÍA	3	17	3
8	CB207	CÁLCULO VECTORIAL	4	11	08	EG208	CÁLCULO VECTORIAL	4	11	4
16	CB314	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	11	19	EE304	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	11	4
13	CB311	MECÁNICA DE SÓLIDOS I	3	11			SIN CONVALIDACIÓN			
20	CB0416	MECÁNICA DE SÓLIDOS II	3	11	28	EE409	MECÁNICA DE SÓLIDOS	3	11	3
21	CB0417	MATEMÁTICA AVANZADA	3	11	26	EG419	MATEMÁTICA AVANZADA	2	11	2
22	CI402	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	12	23	EE406	CIRCUITOS ELÉCTRICOS - I	4	12	4
10	CB209	FÍSICA II	3	11	09	EG209	FÍSICA - II	4	11	4
18	CI301	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	11	17	EE303	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	11	3
9	CB208	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	11	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	3	11	3
15	CB313	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	11	18	EG315	ECUACIONES DIFERENCIALES	2	11	2
19	CI404	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	11	27	EE408	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	11	4
24	HS0403	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	11	29	EG420	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	11	3
35	CE0701	LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	11	32	EE512	LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	11	2
33	CI0612	TURBOMÁQUINAS	3	13	42	ES604	TURBOMÁQUINAS	3	13	3
Total créditos			72		Total créditos convalidados			63		63

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archivos

JHGG/LECM/sym

RCF2012018


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
 DECANO